

**¡Ven y diviértete!  
NO TE LO PUEDES PERDER**

- Exposición Ganadera
- Área Gastronómica
- Palenque
- Juegos Mecánicos
- Foro cultural
- Caballos Bailadores

**FERIA GANADERA**  
BERNARDO OSUNA Y OSUNA  
DEL 23 DE MAYO AL 2 DE JUNIO

PACIFIC COCA-COLA PLASENCIA TVP Acaya. MARCO SINALOA

**BAILE EL COYOTE**  
EN SU MARCA TERRA SANTA ENIGMA NOROESTE

**CORONACIÓN DE REINA DE LA FERIA**  
31 MAYO

**GRAN TARIPEO**  
02 JUNIO

**\$15 PESOS**

# NOROESTE 45

ANIVERSARIO

VIERNES 31 DE MAYO DE 2019 MAZATLÁN, SINALOA AÑO XL NO. 15111 \$15.00 NOROESTE.COM



## MAZATLÁN TRAGEDIA EN SUPERVÍA

Cinco personas muertas y al menos 27 lesionadas, cuatro de ellas de gravedad, fue el resultado de un accidente registrado entre un autobús con pasajeros que salió de Los Mochis con destino a Monterrey, Nuevo León, y un camión cargado con madera en la autopista Durango-Mazatlán. **7B**



Diputadas festejaron la aprobación de la minuta.



## CONGRESO DEL ESTADO

# Aprueba Sinaloa reforma 50-50, para todo cargo

JOSÉ ALFREDO BELTRÁN

Por unanimidad, con el voto de 37 de 40 diputados presentes, fue aprobada ayer la reforma "50-50", por la 63 Legislatura local.

Sinaloa se convirtió así en el cuarto estado del País en avalar esta reforma constitucional sobre la paridad de género, la cual marca un hito en la historia del ejercicio del poder público en el País.

Y es que con ésta se mandata a la Federación, al estado y a los municipios, a los tres poderes, a los órganos constitucionales autónomos, al principio de igualdad, y se sientan las bases para la generación de nuevas políticas públicas, que consideren la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres.

En los hechos, esto obligará a que los gabinetes federal, estatal y municipales, sean integrados de manera paritaria.

En el caso de Sinaloa las medidas tendrán impacto por primera vez a partir de los comicios locales de 2021, cuando se renovarían el Gobierno del Estado y los 18 ayuntamientos.

Así, quienes ganen la Gobernatura y las alcaldías, deberán conformar gabinetes paritarios, por mandato legal.

Hasta ahora México había alcanzado el llamado "50-50" para todas las candidaturas a puestos de elección popular. Así avanzó la presencia de mujeres en el Senado, la Cámara federal, los congresos locales, los cabildos.

A partir de esta reforma esta máxima se extenderá a posiciones administrativas y judiciales.

Para que la reforma constitucional federal se consuma, se requiere el aval de 17 legislaturas.

Computados esos 17 votos, el Ejecutivo federal procede a publicar la reforma en el Diario Oficial de la Federación, y consumir así su entrada en vigor.

A esto le seguirá un proceso de adecuación normativa, a leyes secundarias, federales y estatales.

En la tribuna diputados de todos los partidos calificaron esta reforma como un parteaguas con el cual se inicia una nueva transformación de la vida pública.

Diputadas de Morena, PRI, PAN, PAS, y los del PRD y sin partido festejaron la aprobación de la minuta con proyecto de decreto de la Cámara de Diputados, que reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la minuta aprobada se establece que la mujer y el hombre son iguales ante la ley.

## Por crisis de inmigración ilegal a EU

# Ordena Trump arancel de 'castigo' a México

NOROESTE/REDACCIÓN

WASHINGTON. El Presidente Donald Trump anunció ayer lo que llamó "medidas de emergencia para enfrentar la crisis fronteriza", que incluyen que a partir del 10 de junio Estados Unidos impondrá un arancel de 5 por ciento a todos los productos que ingresan desde México, en tanto no se frene la inmigración ilegal.

El Mandatario hizo el anuncio primero en su cuenta de Twitter y luego en un comunicado de la Casa Blanca, indicando que la tarifa aumentará gradualmente hasta que se solucione el problema de la migración.

"El 10 de junio, los Estados Unidos impondrán un arancel de 5 por ciento a todos los bienes que entran en nuestro país desde México, hasta el momento en que los migrantes ilegales que llegan a través de México a nuestro país se detengan. La tarifa aumentará gradualmente hasta que se solucione el problema de la inmigración ilegal", expuso.

Más tarde, a través de un comunicado emitido por la Casa Blanca, Trump reiteró y amplió su postura sobre lo que llamó "la afluencia sostenida de extranjeros ilegales", la cual, dijo, tiene

Afirma el Presidente estadounidense que a partir del 10 de junio todo producto mexicano pagará un arancel de 5% para ingresar a EU y aumentará gradualmente hasta 25% si México no frena el paso de indocumentados

profundas consecuencias en cada aspecto de la vida estadounidense, desde abrumar las escuelas y atestar los hospitales hasta agotar su sistema de bienestar y causar innumerables crímenes.

"La cooperación pasiva de México para permitir esta incursión masiva constituye una emergencia y una amenaza extraordinaria para la seguridad nacional y la economía de los Estados Unidos", dijo.

"México tiene leyes de inmigración muy fuertes y podría detener fácilmente el flujo ilegal de migrantes, incluso devolviéndolos a sus países de origen. Además, México podría detener rápida y fácilmente a los extranjeros ilegales a través de su frontera sur con Guatemala".

Durante décadas, añadió, los Estados Unidos han sufrido las consecuencias graves y peligrosas de la inmigración ilegal.

"Lamentablemente, México ha permitido que esta situación se prolongue durante muchos

años, empeorando solo con el paso del tiempo", agregó. "Desde un punto de vista de seguridad, seguridad nacional, militar, económico y humanitario, no podemos permitir que este grave desastre continúe".

México, dijo, debe intensificar y ayudar a resolver este problema.

"Durante años, México no nos ha tratado de manera justa, pero ahora estamos afirmando nuestros derechos como una nación soberana", agregó el Presidente estadounidense.

"Si la crisis de la migración ilegal se alivia a través de acciones efectivas tomadas por México, que se determinarán a nuestra exclusiva discreción y criterio, se eliminarán los aranceles. Sin embargo, si la crisis persiste, los aranceles aumentarán a 10 por ciento el 1 de julio de 2019".

Si México todavía no ha tomado medidas para reducir o eliminar dramáticamente la cantidad de extranjeros ilegales que cru-

zan su territorio hacia los Estados Unidos, añadió, los aranceles aumentarán al 15 por ciento el 1 de agosto de 2019, al 20 por ciento el 1 de septiembre de 2019 y al 25 por ciento el 1 de octubre de 2019.

"Las tarifas se mantendrán permanentemente en el nivel del 25 por ciento a menos y hasta que México detenga sustancialmente la entrada ilegal de extranjeros que ingresan a través de su territorio", informó Trump.

## Responde AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador respondió a la amenaza del Mandatario estadounidense Donald Trump de imponer un arancel de 5 por ciento a los productos mexicanos si su vecino del norte no resuelve la problemática migratoria.

En una carta aseguró que no busca la confrontación.

**'No me falta el valor, ni soy cobarde ni timorato': AMLO Nacional 2A**

## PRISIÓN EN EU

# Dictan 15 años a 'El Vicentillo'

NOROESTE/REDACCIÓN

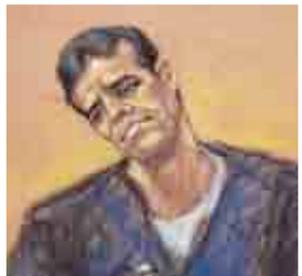
CHICAGO, EU. Vicente Zambada Niebla, hijo de Ismael "El Mayo" Zambada García, líder histórico del Cártel de Sinaloa, fue sentenciado a 15 años de cárcel en una corte federal de Chicago, citan medios estadounidenses.

"El Vicentillo", como se le conoce, fue capturado en marzo de 2009 por el Ejército en la Ciudad de México, con cinco de sus escoltas, cuando se presume se reuniría con un alto funcionario del Gobierno del Presidente Felipe Calderón Hinojosa.

Zambada Niebla fue colaborador clave de las agencias de seguridad estadounidense para atrapar a peligrosos narcotraficantes, como el mismo Joaquín Guzmán Loera, en cuyo juicio colaboró como testigo.

El juez de distrito, Rubén Castillo, argumentó que dio sólo 15 años al hijo de "El Mayo", pues tomó en cuenta su calidad de cooperación, la forma en que fue detenido y colaboró incluso en régimen de aislamiento.

Además que Zambada Niebla tuvo que esperar una década pa-



El hijo de Ismael Zambada García, "El Mayo", sólo cumplirá 2 o 3 años de esa condena.

ra ser sentenciado.

El juez dijo directamente a "El Vicentillo": "Desde mi visión, usted no vendió al Chapo Guzmán, sino que cooperó con los Estados Unidos de América".

La misma defensa del acusado había pedido que le dieran 17 años, pero el juez Castillo fue incluso más benévolo.

Vicente Zambada Niebla podrá alcanzar su libertad en 2024.

El hijo de Ismael Zambada García, alias "El Mayo", líder del Cártel de Sinaloa, sólo cumplirá dos o tres años de esa condena, pues se le contarán los 10 años

que ha estado en prisión, tanto en Estados Unidos como México, y se beneficiará por su buena conducta en este tiempo.

El pasado 20 de mayo, los fiscales federales de Chicago, Estados Unidos, recomendaron una sentencia de al menos 17 años de prisión para "El Vicentillo", quien el pasado 9 de noviembre se declaró culpable en la Corte Federal del Distrito Norte de Illinois, de haber colaborado en las operaciones de narcotráfico de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, "El Chapo".

El Gobierno estadounidense afirmó que la ayuda de Zambada Niebla "no tuvo rival" y que la misma comenzó luego de que el sinaloense fuera extraditado a EU, en febrero del 2010, concluyendo durante su testimonio en el juicio contra su compadre y ex socio, Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, alias "El Chapo", en enero de este año.

Pero, además, el hijo del Mayo ayudó en múltiples operaciones contra capos del Cártel de Sinaloa, como contra Dámaso López Nuñez, alias "El Licenciado", y su infamez, alias "El Usado por fiscales de Texas, Brooklyn, Man-

## 'CULPABLE'

El pasado 20 de mayo, los fiscales federales de Chicago, Estados Unidos, recomendaron una sentencia de al menos 17 años de prisión para "El Vicentillo", quien el pasado 9 de noviembre se declaró culpable en la Corte Federal del Distrito Norte de Illinois, de haber colaborado en las operaciones de narcotráfico de Joaquín Archivaldo Guzmán Loera, "El Chapo".

hattan, sur de California, y Washington, DC.

Asimismo, la cooperación de "El Vicentillo" con la Fiscalía de Chicago ayudó a que en noviembre del 2012 fueran grabadas llamadas donde los hijos de el Chapo, los Guzmán Salazar, hablaban de negocios ilícitos relacionados con el tráfico de drogas.

(Con información de Sinembargo.MX)



**COLEGIO VALLADOLID**  
MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA  
PREESCOLAR - PRIMARIA  
SECUNDARIA - PREPARATORIA

Nuestro Sistema Educativo Valladolid ha ganado diez veces la Olimpiada del Conocimiento Infantil. Ambos galardones por el Presidente de la República.

UNIDAD CENTRO ☎ 985 50 08  
UNIDAD VILLA VERDE ☎ 980 18 71  
"MULTIVERSIDAD LATINOAMERICANA LA MARINA" ☎ 112 12 87

MENSUALIDAD 2019 - 2020 \$960.00  
**¡INSCRIPCIONES ABIERTAS!**  
#ORGULLOSAMENTE VALLADOLID

Fotos: Noroeste / Alejandro Escobar